



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Cansahcab, Yucatán  
2015-2018



Cansahcab, Yucatán a 23 de Noviembre del 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

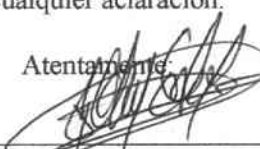
Br. Mirian Carolina Catzin Couoh  
Titular de la UMAIP de Cansahcab  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/ CANS/ 09 / 2016 de fecha 23 de Noviembre del 2016, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.** Que se hubiere generado para el periodo (Octubre 2015 a abril 2016) relativas al **Artículo 9 fracción XI** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".


Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento para su compilación, que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud que el H. Ayuntamiento de Cansahcab ~~no opera~~ dichos programas.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

  
Prof. Eduardo Lugo Chale  
Secretario Municipal



Nombre y firma del Titular de la UMAIP: 

Fecha de actualización de la información: 25 noviembre 2016